

ISSN 0120-5587
E-ISSN 2422-3174
ENERO-JUNIO



REVISTA
Lingüística
Literatura^y

Los marcadores de la afectividad y la cortesía en el español de Tucumán: el caso de los diminutivos y del uso de *nomás*

THE MARKERS OF AFFECTIVITY
AND POLITENESS IN THE
SPANISH OF TUCUMÁN:
THE CASE OF DIMINUTIVES
AND THE USE OF *NOMÁS*

DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.lyl.n89a03>

Recibido: 01/03/2025

Aprobado: 19/08/2025

Publicado: 01/01/2025

Eledis del Milagro García Marengo

Universidad Nacional de Tucumán

eledism@yahoo.com.ar

Orcid: 0000-0001-6743-7926

Resumen: El presente trabajo explora los usos particulares de los diminutivos y del americanismo *nomás* como marcadores de afectividad en el español hablado de la provincia argentina de Tucumán. A partir de la toma de muestras tanto en el área rural como urbana, se presentan los fenómenos en cuestión profundizando en el estudio de su génesis como hecho de convergencia con el quechua y analizando su distribución sociolingüística. De esta última surge una evidente nivelación dialectal que hace que los rasgos nacidos del contacto con el quechua experimenten una retracción.

Palabras clave: español andino; cambio inducido por contacto; marcadores de la afectividad y la cortesía; estigmatización; nivelación dialectal.

Abstract: The present work explores the particular uses of diminutives and the americanism *nomás* as markers of affectivity in the spoken Spanish of the Argentinean province of Tucumán. Based on sampling in both rural and urban areas, the phenomena in question are presented, delving into the study of their genesis as a fact of convergence with Quechua and analyzing their sociolinguistic distribution. From the latter arises an evident dialectal leveling that causes the features born from contact with Quechua to experience a retraction.

Keywords: Andean Spanish; contact-induced change; markers of affectivity and politeness; stigmatization; dialect leveling.

1. Introducción

Ubicada en el extremo noroccidental argentino, la provincia de Tucumán pertenece lingüísticamente a la variedad dialectal andina, por lo que le son propios muchos de los rasgos característicos de ese *continuum* lingüístico que genéricamente se reconoce como variedad andina. (Zavala, 1999, p. 26). Para el presente trabajo, se han tomado dos rasgos morfosintácticos que suelen mencionarse como distintivos de toda el área andina para estudiar la forma que estos adquieren en la provincia de Tucumán. Los marcadores de la afectividad y la cortesía, a través del particular uso que se da en la región, de los diminutivos y del americanismo *nomás*, representan algunos de los rasgos morfosintácticos que caracterizan al español hablado en Tucumán y que tienen su génesis en hechos de convergencia con el quechua (De Granda, 1998; Palacios Alcaine, 2011). En este sentido, un concepto de extrema utilidad en la explicación de estos fenómenos ha sido el de causación múltiple (Malkiel, 1967), a través del cual el origen de una forma puede obedecer a un hecho de convergencia por el que determinados rasgos son retenidos en detrimento de otros. Ejemplo de ello son los numerosos casos de formas arcaizantes¹ que se han conservado en la zona andina debido a una analogía con formas semejantes en el quechua. Ambos mecanismos de expresión de la cortesía —los sufijos de diminutivos y el uso del americanismo *nomás*— se analizan aquí tomando como ejemplo la siguiente estructura: descripción del fenómeno a partir de las muestras tomadas, hipótesis sobre su origen a partir de la matriz causal quechua y, finalmente, datos sobre su distribución sociolingüística.

Conforman la denominada región del NOA las actuales provincias argentinas de Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero, las que pertenecían en época colonial a la gobernación del Tucumán. Hasta el año 1776, cuando se crea el Virreinato del Río de la Plata, la gobernación del Tucumán dependió del Virreinato del Perú. Procesos históricos y acontecimientos políticos y sociales unen a las provincias que integran el Noroeste en un pasado común que ha marcado su fisonomía cultural y dialectal. Durante la época colonial y

¹ Se emplea esta expresión ya que es como tradicionalmente han sido identificadas muchas de las particularidades del español americano, más se añade la observación de que se refiere a usos lingüísticos conservados en América y caídos en desuso en la península. *Stricto sensu*, sin embargo, no pueden tratarse como arcaísmos las formas que se dan con vitalidad en cualesquiera de las variantes dialectales de una lengua.

aun después de la creación del Virreinato del Río de la Plata, las provincias que integraban la gobernación del Tucumán se vincularon no solo económica y jurídicamente con el Alto Perú, sino que se crearon entre las regiones lazos culturales que no han sido rotos, sino hasta mucho después de la independencia (Fernández Lávaque y Rodas, 1998). Martorell de Laconi (2001) cita como ejemplo de esa identidad compartida, el culto a la Pachamama, común a toda la región y ajeno a otras áreas del país.

Según los testimonios de los cronistas, sabemos hoy que el legendario reino de Tucma o Tucuma, existió desde mucho antes de la llegada de los españoles. Ya el Inca Garcilaso menciona en sus *Comentarios Reales* la visita de unos embajadores del reino de Tucma al inca Viracocha: «Estando el Inca en la provincia Charca, vinieron embajadores del reino llamado Tucma, que los españoles llaman Tucumán, que está doscientas leguas de los Charcas, al sureste» (De la Vega, 1985, p. 265).

El siguiente testimonio escrito referente a esta región nos lo proporciona en el año 1542 el gobernador del Perú, Vaca de Castro, quien asigna a Diego de Rojas la empresa de salir a descubrir una nueva provincia de las que tenía noticia, la cual se encontraría entre la de Chile y el Río de la Plata y la que, según él mismo le escribe al rey, «diz que era muy poblada y rica» (Lizondo Borda, 2016, p. 27). El objetivo era bajar hacia el sur de Chile por el camino incaico, aunque a mitad de camino desvió su rumbo hacia el llano, avisado por unos indios de la existencia de «gallinas de Castilla» en unos poblados hacia el Este. Así fue como, según relatan los cronistas, «las gallinas fueron causa de torcer camino, creyendo Diego de Rojas hallar mejor tierra» (Lizondo Borda, 2016, p. 29). Al llegar a la provincia de Tucuma o Tucumán, según la conocían, un hecho de singular importancia, a los fines que nos ocupan, fue el encuentro que se produce entre los expedicionarios y un cacique llamado Canamico, de quien relata el cronista Cieza de León que ya hablaba el quechua, y que pudo comunicarse con la comitiva gracias a un intérprete peruano que venía con ellos (Lizondo Borda, 2016, p. 31). El suceso no es menor, ya que se discute en la actualidad la extensión de la expansión incaica en el noroeste antes de la llegada de los españoles.

Para algunos autores, existirían hoy evidencias culturales que permitirían afirmar que el contacto asiduo y prolongado con el Perú se extendió por mucho tiempo antes de la llegada de los conquistadores. Lorandi (1992) señala la presencia de llamas en las zonas bajas de Santiago del Estero. La cría de llamas, animal propio de zonas altas y

secas, habría sido introducida por los incas a las tierras bajas y húmedas de esta región. Lo mismo puede decirse de los descubrimientos arqueológicos que muestran una forma de trabajo con la cerámica propio de la cultura inca. Por otro lado, la gran cantidad de topónimos de origen quechua es un indicio de que ya los pobladores de esta zona habrían tenido incorporado el quechua, al menos como lengua vehicular o general. Asimismo, la apabullante cantidad de palabras de origen quechua en el dialecto hablado en la actualidad en esta zona, inclina la balanza a favor de la tesis de qué gran parte de la región ya era quechuahablante al momento de la llegada de los españoles, y lo siguió siendo aún mucho tiempo después (Martorell de Laconi, 2001, p. 104-105).

De lo anterior podemos adelantar las siguientes conclusiones: la influencia cultural de los incas se extendió por toda la puna jujeña y al sur, por la zona cordillerana, hasta las provincias de Salta, Catamarca, La Rioja y la parte oeste de la provincia de Tucumán, territorio perteneciente al pueblo diaguita, según los mismos incas lo denominaron. El grado de aculturación es difícil de precisar, pudiendo variar entre las regiones y aun entre los estratos sociales. Según se desprende del suceso mencionado más arriba, el encuentro del conquistador Rojas con un cacique que hablaba el quechua es indicador de que al menos los líderes eran ya bilingües.

Las etnias que habitaban las tierras de la antigua gobernación del Tucumán desde tiempos inmemoriales eran los lules, en Tucumán y Santiago del Estero; los churumatas y chuys, en Jujuy; los chichas en Tarija; los calchaquies en Catamarca y Salta y los diaguitas en Tucumán. (Rojas Mayer, 2004). Cabría suponer que toda la región presentó una prolongada situación de diglosia que se caracterizó por la convivencia del quechua con las demás lenguas vernáculas, en donde el quechua representó la lengua de uso oficial, mientras que las otras quedaron relegadas al ámbito doméstico y al interior de las aldeas. Es muy ilustrativa de esta realidad la observación que hizo el padre Lozano en el año 1601, en donde advierte que los más jóvenes ya no hablaban la lengua de sus padres: «Dos lenguas eran usuales entre esta gente: la Quichua, que hablaba comúnmente la juventud y la Tonocoté, que entendían los ancianos, fuera de la suya Lule, que era vulgar entre todos» (Lafone Quevedo, 1898, p. 22).

Para este estudio, se ha analizado material extraído de un corpus consistente en entrevistas realizadas en distintas zonas de Tucumán. El objetivo ha sido poder dar cuenta de la presencia e intensidad de los rasgos analizados en distintas comunidades, así como la pérdida

de esas marcas dialectales locales y la consiguiente nivelación homogeneizadora. Las entrevistas del ámbito rural fueron realizadas en las localidades de La Toma de Vipos y El Jardín, ambas del departamento Trancas; en El Mollar, departamento Tafí del Valle; y en Tacanas, departamento Leales. El resto se realizó en San Miguel de Tucumán. Todas las muestras fueron tomadas durante el segundo semestre de 2022 y el primero de 2023. La elección de los informantes ha atendido principalmente a la procedencia de los informantes, a su grado de contacto con la ciudad y a su nivel de escolaridad.

En cuanto a las entrevistas realizadas en La Toma de Vipos, las mismas han sido realizadas por quien escribe en compañía de una maestra de la escuela de la zona, con quien los entrevistados tienen mucha confianza y quien les ha avisado del propósito de la visita. A ella se dirigen muchas veces los informantes en un tono más informal que el que adquieren cuando responden a mis preguntas. En las entrevistas realizadas en El Mollar, también ha participado un colaborador quien, dada su relación cercana con los entrevistados, ha actuado de nexo entre la entrevistadora y los informantes. En los demás casos —Tacanas, El Jardín y San Miguel de Tucumán— las entrevistas se han realizado sin la ayuda de intermediarios y la intimidad en el tono de la conversación se ha logrado gracias al conocimiento previo con todos los entrevistados.

Tanto para el caso de las entrevistas rurales como para la realizada en la ciudad, las muestras obtenidas pueden describirse como «conversaciones grabadas», según las entiende Silva-Corbalán (2001, p. 52), en las que participaron no solo el entrevistado y el entrevistador, sino otros miembros de la familia o personas del lugar que se sumaron a la charla. Con el fin de minimizar en lo posible la atención sobre el lenguaje, los entrevistados fueron informados de que serían grabados para un trabajo cuyo objetivo era conocer la vida y las tradiciones de la zona. Para ello, los temas disparadores de la conversación han sido seleccionados conforme tal objetivo, buscando que la atención «se desvíe de su habla y reduzca la autoobservación y la autocorrección» (Fernández Sanmartín, 2018, p. 143).

Si bien no ha habido un guion previo, la planificación de los encuentros ha tenido como objetivo tocar temas que pudieran propiciar un habla más casual. Así, aunque con diferencias en cada caso, las conversaciones dentro del ambiente rural han girado en torno a una tradición gastronómica muy común en el campo: la preparación de la *guatia* o *cabeza guatiada*, forma ancestral de cocción de los alimentos bajo tierra. Se les pidió a los entrevistados, por ejemplo, que cuenten cómo

preparan ellos dicha comida y en qué ocasiones lo hacen. Esta pregunta se usó como disparador en todos los casos para luego abrir el diálogo a relatos que tienen que ver con las tradiciones, los quehaceres domésticos y la vida del campo en general. En cuanto a la conversación grabada en la ciudad, dado el trabajo de los informantes —maestras rurales en todos los casos y catequista en uno— se les preguntó acerca de las tareas que desempeñaban. El diálogo ha fluctuado libremente luego en torno a la enseñanza, los alumnos y apreciaciones culturales en general.

La elección del tema y de la pregunta disparadora ha tenido como objetivo «lograr la implicación emocional del hablante» (Fernández Sanmartín, 2018, p.143), permitiéndole explayarse sobre un tema que domina y sobre el cual el entrevistador se dice desconocedor absoluto. Esto, amén de hacer que el informante se sienta involucrado, lo coloca en una posición de poder y dominio en la materia, que compensa parcialmente la desigualdad inicial producto de los distintos niveles de educación entre los participantes.

2. El uso de diminutivos

Cuando Rojas Mayer (1985) estudió el cambio del español de Tucumán desde los siglos xvi a xix lo hizo principalmente a través del testimonio de textos escritos que pudieran dar muestra de los usos lingüísticos en las distintas épocas: documentos coloniales, artículos periodísticos, protocolos judiciales y de contaduría y cartas personales. Si bien su perspectiva de abordaje nunca fue el contacto de lenguas, la exhaustiva exposición del cambio de múltiples rasgos del habla de Tucumán a lo largo de los siglos constituye un material de incalculable valor como testimonio histórico de ciertos fenómenos lingüísticos presentes aún hoy en la variedad dialectal de Tucumán. Entre las particularidades de esta que llamaron la atención de la autora está el hecho de la profusión y frecuencia de diminutivos, numerosos en documentos donde el formulismo técnico y el rigor lingüístico suelen no permitir la aparición directa del habla popular.

Los ejemplos más antiguos de diminutivos auténticos corresponden ya al siglo xvii. Ellos aparecen principalmente en la lengua propia de los testamentos y curadurías. Más tarde se dan estas formas en todo tipo de documentos, no solo testamentos, sino también en mercedes y peticiones de tierras, protocolos, querellas criminales, etc. Parece entonces que se trata de una característica de uso en el

habla tucumana, que va incrementándose con el correr del tiempo. Respecto a los diminutivos de sustantivos concretos, vemos que en algunas ocasiones sobresale la idea de pequeñez, pero siempre -en o mayor o menor grado- se percibe su valor afectivo. (Rojas Mayer, 1985, p. 148- 149)

Lapesa (1981) por su parte, también señalaba este uso intensivo del diminutivo, extendiéndolo a todo el español americano. «El que tiene verdadera vitalidad para formar diminutivos es *-ito* usado con gran profusión e incluso repetido para reforzar la expresividad» (Lapesa, 1981, p. 585). En el mismo sentido, Escobar (2000) cita los estudios de Lope Blanch sobre México, y Suárez sobre Colombia, quienes ya habían observado su uso como rasgo característico de las variedades dialectales de dichos países (Escobar, 2000, p. 56).

El valor de afectividad que conlleva el uso del diminutivo al que se referían Rojas Mayer y Lapesa cobra especial interés en el caso del español de la zona andina, ya que en la lengua quechua los elementos semánticos del afecto están representados en gran medida por los sufijos de diminutivo, los que se relacionan, además, con otras formas de expresar la modestia y la cortesía, que es un plano de discurso central en la lengua quechua (Escobar, 2000; Meneses Tutaya, 2019). De manera que para entender cabalmente las formas y los usos que adquiere el diminutivo en el español andino, y en especial el de Tucumán, es necesario entender que los mismos forman parte de un plexo mayor que incluye otros morfemas que expresan cortesía y modestia en quechua, los cuales en ocasiones aparecen combinados. El mandato cultural de la cordialidad se manifiesta en la lengua en una serie de procedimientos que reflejan la relación entre lenguaje y pensamiento en la cultura andina. Meneses Tutaya hace uso del concepto de postulado y se refiere a un microsistema semántico-morfológico: «El postulado lingüístico de la calidez exhibe un conjunto de sufijos que conforman un microsistema semántico- morfológico de carácter emotivo para expresar y cuidar del mandato social de la cordialidad o calidez» (Meneses Tutaya, 2019, p. 147).

El quechua, como señala Fernández Lávaque, (1998, p. 128) es una lengua rica en elementos morfológicos portadores de afectividad, lo que se plasma no solo en la variedad de sufijos encargados de esa función, sino también en una plasticidad dada por su carácter de lengua aglutinante para cargar de connotaciones de afecto a casi cualquier categoría gramatical de la frase.

Hay dos sufijos en el quechua que cumplen la función de diminutivos: *-cha* y *-lla*². De estos dos, *-cha* es el de uso más extendido y específico, mientras que el sufijo *-lla* sirve asimismo para expresar modestia y cortesía. Ambos sufijos han pasado al español andino (Fernández Lávaque, 1998) ya en sus formas quechuas originales —cambio directo inducido por contacto— o bien a través de fenómenos de convergencia lingüística —cambio indirecto inducido por contacto—, como se verá más adelante. Es necesario advertir, asimismo, que la distinción entre estas categorías —cambio directo o fenómeno de convergencia— no es siempre nítida como podría pensarse y el caso de los hipocorísticos es un buen ejemplo de esta dificultad. Así, por ejemplo, en la presencia del sufijo *-cha*, que aparece en algunos sobrenombres y, en menor medida, en otros sustantivos comunes o adjetivos, vemos tanto ejemplos claros que muestran una transferencia directa —como es el caso de *mamacha*—, así como posibles fenómenos de convergencia. Motiva esta hipótesis el registro de las mismas formas en el español de otras regiones —*Lucho*, *Marucha*, entre otras—.

Son de uso frecuente hoy en la región: con el sufijo *-cha*:

Mamá: mamucha³
 Papá: papucho
 Miguel: Miquicho
 Luis: Lucho
 Lucía: Lucha
 Agustín: Agucho
 Juan: Juancho /Juanchilo
 Martín: Tincho
 María: Marucha

Para el caso del sufijo *-lla*, debe decirse lo mismo que para el sufijo *-cha*. Puede, por un lado, tratarse de un cambio directo inducido por contacto a través de la transferencia directa del sufijo quechua *-lla*; como puede, asimismo, obedecer a una convergencia entre el sufijo *-lla* del quechua y el sufijo diminutivo *-illo(a)* del español, o tal vez, solamente del español, ya que conserva la vocal *i*. Abona esta última hipótesis el predominio hasta el siglo XVIII en la región del sufijo *-illo(a)* ante

² Por otro lado, y solo a título de mención, en lo que respecta a los sufijos quechuas de cortesía, cabe aclarar que más allá de los ya analizados *-cha* y *-lla*, existen además los afijos verbales *-yku*, *-rku*, *-ku*, que se gradúan según el nivel de distanciamiento y cortesía que expresan, siendo el primero el que conlleva mayor grado de atenuación (Yábar-Dextre, 2015). Un análisis de ellos y su posible incidencia en los usos del español andino exceden el marco de este capítulo.

³ También, aunque en menor medida, la transferencia directa del quechua de *mamacha*, con la particularidad de que se emplea solo en el ámbito privado y no como fórmula de tratamiento.

-ito(a) en muchos nombres propios: *Sebastianillo, Geromillo, Pablillo*, etc. (Rojas Mayer, 1985, p.152).

Mamá: mamila

Papá: papilo

Tonto: tontulo

Chico: chiquilo

Señala Albarracín (2016) que en la zona sudeste de la provincia de Tucumán y, como consecuencia de la inmigración de obreros provenientes de Santiago del Estero para trabajar en la cosecha de caña de azúcar, es común escuchar el morfema *-chu* como sufijo de palabras en español con valor afectivo. «En dicha región se usa frecuentemente, con valor afectivo, un sufijo *-chu* que claramente proviene del diminutivo quechua *-cha*. Dicho sufijo puede seguir a otro diminutivo como en Marcelito > Lito > Litichu» (p. 353). De las muestras obtenidas para esta investigación, sin embargo, no han surgido usos semejantes fuera de los ya mencionados sobrenombres y las formas cariñosas de *mamucha* o *mamila*, muy común sobre todo entre los niños.

Según la distinción que hace Palacios Alcaine (2007), podemos clasificar algunos de estos usos como un tipo de cambio directo inducido por contacto, es decir, «aquellos que incorporan material de la lengua de contacto, ajeno a la propia lengua que toma ese material» (p. 262). Pero fuera de los pocos ejemplos aportados, los fenómenos observables relacionados con este tema —como se verá en los ejemplos— responden principalmente a la influencia indirecta de la lengua quechua sobre el español, a través de lo que se conoce como convergencia lingüística, también identificada como diferentes procesos de *interferencias* o *transferencias*, según los casos y los autores (De Granda, 2002, p. 43). Esto implica que no se importa material en forma directa del quechua, sino que, debido a la influencia de este, se adaptan y reestructuran ciertos elementos morfosintácticos del español con el afán de homologar la intencionalidad expresiva de ambas lenguas.

2.1 Fenómenos de convergencia

Los procesos de cambio inducidos por contacto, enseña Palacios Alcaine (2007), tienen siempre como objetivo resolver carencias comunicativas en una lengua —la lengua objeto— para lograr así el mismo valor de expresividad que se tenía en la lengua materna. Entender las formas que adquieren los marcadores de la amabilidad y la cortesía

que aquí se analizan —a saber, los usos del diminutivo y del adverbio *nomás*— como un fenómeno de convergencia lingüística producto del contacto prolongado del quechua y del español, permite explicar mejor los motivos de la variación, reinterpretación y ampliación de funciones de determinados elementos.

Los mencionados sufijos quechuas *-cha* y *-lla*, con valor de diminutivo, han convergido a través de una traducción directa al español en el morfema gramatical *-ito/-ita*, sufijo de diminutivo de mayor uso en la actualidad. Sin embargo, históricamente no fue siempre así. Hasta el siglo XVIII era predominante la forma *-illo/-illa*, mientras que los sufijos *-ito/-ita*, *-ico/-ica* y *-uelo/-uela* se usaban con menos frecuencia. El afijo *-ito* era de uso esporádico, mientras que los dos últimos ya se encontraban en retirada (Rojas Mayer, 1985). Hoy, en cambio, se usa casi con exclusividad el morfema diminutivo *-ito/-ita*, quedando las otras formas mencionadas como formas lexicalizadas: *palillo*, *banquillo*, *pacotilla*, *portezuelo*, etc.

De las muestras tomadas para este corpus en la zona rural de Tucumán, llaman la atención dos hechos que ya han sido observados para las provincias vecinas de Salta y Jujuy por Fernández Lávaque (1998), quien los analiza como fenómenos de convergencia: por un lado, la alta frecuencia de uso de formas diminutivas, en ocasiones con acumulación de estas en la misma frase; y, por otro, la ampliación de las categorías gramaticales a las que se aplica el sufijo de diminutivo español. Se transcriben aquí solo algunos ejemplos que dan muestra de lo dicho:

(1) – ¡Me gusta esta cocinita, Don Lucas!

– Aaay vivo chocho con mi cocinita, esta mi ha dado trabajo de hacela y vivo feliz aquí yo. Aquella eh la cocina...

– Claro...

[...] Pero no la quiero a la cocina esa... desde que hi quedao solo, mamita ha muerto, no... Aquí el jueguito ehte aaayy... Y aquí con loh palito de leña, hago herví... ya hi metío chaucha.... Ehhh tiene chaucha... ahora la vua hace con polenta, tiene pollo, zapallo, batata, todo eso li puesto picadito.

– ¿Sería como una sopa?

– Claro... una sopita pero no tan líquida... es espesita... para que me dé... cómo se dice.... No tan chulla. (Informante de 85 años, La Toma de Vipos, Trancas)

(2) ...andaba un hombrecito, flaquito.. decía que había una casa vieja... que en esa casa vieja quería hablarla a la señora. (Informante de 62 años, El Mollar)

(3) – Le digo: me voy bajala a la leñita....y ¿se anima? ¿Que no me vua animá? Le digo..... Mi criaio bajando leña, le digo, hachando leña... le digo a ella.

– Claro..

– Yo ya soy vieja, ya no soy muy blandita. (Informante de 62 años, El Mollar)

(4) Y esa perra que me ha traído la Marcela Había sabío ehtá preñá... doh perritoh me lo ha dao.. ehte que anda ahí y el otrito que se me lo ha muerto....era muy chiquitito... para mí que había nació muertito nomáh...y ¿cómo eh?...ehte.... Y la madre apenah ha salió, lo ha hecho a un lao... cuando lo he encontrado... ¡todo friito estaba! Y al otro me lo he hecho quedá nomáh... ¿qué via hace? ¿A quién le voy a da un perrito? (Informante de 60 años, El Jardín, Trancas)

(5) Come acá... y ahí está con nosotros... la ayuda a la Santos, «que vuá lava loh platoh, que vuá hace», me dice...quería amasá...asinita eh, mirá ve.. asinita... chiquitita eh, ¿no? Y loh bracitoh más delgadito que el tuyo eh... la manito... (Informante de aprox. 60 años, El Mollar)

(6) – ¿Por qué dice que están ariscas las truchas?

– Porque está poquita l'agua.... (Informante de aprox. 60 años, El Mollar)

(7) – ¿Y ustedes no tienen quien les ayude?

– Nooo, nosotros los dositos nomás. (Informante de aprox. 60 años, El Mollar)

En lo que respecta a la frecuencia y acumulación de diminutivos, vemos en estos ejemplos la profusión de diminutivos —todos con el sufijo español *-ito*— cuyo valor es en algunos casos señalar algo de menor

tamaño, aunque estos sean los menos *-perrito-*. En la mayoría de los ejemplos, sin embargo, el diminutivo connota no solo afectividad, sino también otros valores semánticos, como en (7) donde *los dositos nomás* debe interpretarse como *estamos solos*. Fernández Lávaque (1998) se basa en la simetría que existe entre el español de Salta y Jujuy y el quechua en cuanto a la acumulación de diminutivos en el discurso —con una llamativa coincidencia porcentual de 20/25 diminutivos por cada mil palabras— para explicar el fenómeno como un «rasgo relacionable causalmente con un proceso de transferencia o más concretamente, de convergencia» (p. 127).

En cuanto al segundo hecho mencionado, vemos que la diminutivación alcanza no solo a sustantivos y adjetivos, sino que se extiende a otras categorías gramaticales, que el español considerado estándar no suele sufijar con diminutivos. Del corpus en cuestión, se registra la sufijación de un pronombre *-otrito-*, de un adverbio *-asinita-* y de un adjetivo numeral *-dositos-*. Si bien no han surgido de las presentes entrevistas la sufijación de adverbios de lugar como *aquicito* y adverbios de tiempo como *reciencito*, *ahorita*, estos son de uso muy habitual en la zona. La sufijación de diminutivo con verbos y verboides son, aunque existentes, menos frecuentes: *Dios quierita*; *corriendito*. Explica Albarracín (2016) que

La concepción de las acciones en diminutivo tiene el propósito de disminuir o atenuar los efectos de las mismas. En las formas no conjugadas, que funcionan como adjetivos o adverbios (participio y gerundio), la función del diminutivo es la de graduar el alcance del adjetivo o de regular la cualidad del adverbio. (p. 351)

Fernández Lávaque (1998) afirma, por su parte, que en el español de Salta y Jujuy se sufijan con morfemas diminutivos incluso pronombres personales *-yosito*, *ellita-*, posesivos *-suyito-* y hasta interjecciones *-áita-* hecho que, sin embargo, no hemos podido comprobar en este trabajo para la zona de Tucumán. La amplitud de posibilidades que tiene la lengua quechua para sufijar la casi totalidad de categorías gramaticales con morfemas diminutivos y de cortesía se contrapone a las restricciones propias del español, que solo permite este tipo de sufijación con sustantivos, adjetivos y en menor medida con adverbios: *cerquita*. En este sentido, y teniendo en cuenta la «elevada impregnación de afectividad lingüística» del quechua (Fernández Lávaque, 1998, p. 128), se puede afirmar que, en este caso, el hablante quechua ha intentado suplir una carencia comunicativa en la lengua objeto, mediante

la ampliación distribucional del uso del morfema diminutivo español *-ito/a* a nuevas categorías léxicas.

Se ha mencionado más arriba cómo los cambios indirectos inducidos por contacto son, según Palacios Alcaine (2007, p. 263), aquellos en los que no se introduce material ajeno en forma directa, sino que las variaciones gramaticales surgen mediante la influencia indirecta de una lengua en contacto con otra. En este caso, la situación de contacto puede favorecer cambios que responden a la propia evolución interna de la lengua afectada. El mecanismo por excelencia de los cambios indirectos es el de la *convergencia lingüística*, que ocurre cuando el contacto actúa como catalizador de cambios de orden interno. En el caso que nos ocupa, en efecto, los elementos del fenómeno estudiado no provienen en su totalidad de la lengua quechua, pero el contacto con esta ha sido, sin embargo, determinante para que el cambio se haya operado. «Reafirmaremos, en cuanto a la ampliación distribucional de rasgos potencialmente existentes en el español, el concepto de la convergencia lingüística quechua-español» (Fernández Lávaque, 1998, p.128).

En cuanto al segundo fenómeno de convergencia que aquí se desarrollará –el del uso particular del adverbio *nomás*–, este, amén de actuar, juntamente con los diminutivos, como un marcador de la cortesía y la amabilidad, forma parte de una serie de conjunciones y adverbios españoles cuyas dimensiones semánticas y pragmático-discursivas se han visto modificadas por el contacto con el quechua. (Zavala, 1999, p. 62). En efecto, palabras como *pues*, *ya*, *todavía* y *nomás* (también en la forma *no más*) adquieren características de uso particular en el español andino que evidencian un fenómeno de convergencia subyacente. Por otro lado, como advierte Zavala (1999, p. 62), al no tratarse de préstamos directos del quechua, sino que, por el contrario, son palabras de uso frecuente en el español considerado estándar, «las inteferencias de estos tipos pasan muchas veces inadvertidas para los hablantes».

3. El uso de *nomás*

Los sufijos de diminutivo en quechua no pueden dissociarse de los distintos mecanismos léxicos y morfosintácticos con los que se combinan para expresar la afectividad, entre los que se encuentran distintos sufijos asociados a la modestia y la cortesía. El sufijo de diminutivo quechua que se agrega a lexemas nominales es el sufijo *-cha*, que, como hemos visto, ha pasado al español en algunos casos a través de lo que

Palacios Alcaine (2007) denomina un cambio directo, combinándose con algunos nombres propios y los sustantivos *mamá* y *papá*. Junto con este también ha pasado al español andino el sufijo *-lla*, utilizado en este caso en sentido afectivo con su valor de diminutivo *-mamila*, *papilo-*. Este sufijo no modifica solo a sustantivos y adjetivos, sino que puede combinarse con verbos. Benson (2008), quien profundiza en la polisemia de este sufijo y analiza sus diferentes valores, señala que no sería correcto traducirlo e interpretarlo solamente como una marca de diminutivo. Si bien hay disenso entre los quechuistas sobre si estamos ante un sufijo polisémico o ante dos sufijos diferentes y homónimos, lo cierto es que según el contexto y la categoría de palabra a la que se afije, su interpretación será diferente. Esta polivalencia del sufijo quechua *-lla*, y su posibilidad de modificar tanto elementos nominales como verbales y adverbiales, ha dado lugar a un segundo hecho de convergencia a través del adverbio *nomás*, el que en el ámbito andino presenta usos y valores distintos al del español peninsular y del resto de América.

3.1 Los usos de *nomás* en América

Tanto la intensidad en su uso, como también la multiplicidad de valores nuevos que *nomás* ha adquirido en América —ambos hechos que lo llevan a distanciarse de su comportamiento sintáctico en España— lo ubican como uno de los rasgos distintivos del español de Latinoamérica. La consideración del adverbio *nomás* como un americanismo, requiere, sin embargo, ciertas puntualizaciones. Alcocer Rodríguez (2018, p. 74) divide a los americanismos en dos grandes grupos. En primer lugar, aquellos términos que han tenido siempre ese carácter —y, por tanto, nunca han sido utilizados en España—, a los que denomina *Americanismos no determinados diacrónicamente*. En el segundo grupo, ubica a aquellas expresiones que han adquirido el carácter de americanismos por extensión léxica; es decir, voces que fueron de uso habitual en España, pero que han desaparecido (*pollera*; *enojarse*). A estas, denomina *Americanismos determinados diacrónicamente*. Dentro de esta última clasificación, pueden distinguirse, a su vez, dos subtipos más: aquellos términos que han devenido americanismos por pérdida léxica y aquellos que lo han hecho por una alteración semántica americana.

Ahora bien, para determinar el tipo de americanismo que constituye el adverbio en cuestión, es necesario indagar en la morfosintaxis histórica del mismo. Así, desde este punto de vista, se ha constatado que el uso gramaticalizado de *nomás* es un fenómeno que tiene su origen en el medioevo ibérico. Alcocer Rodríguez y Ramírez Luengo (2018)

han registrado, en este sentido, los primeros usos gramaticalizados de esta forma con el valor de focalizador de exclusividad en la segunda mitad del siglo XIII. Asimismo, en cuanto a la colocación sintáctica del adverbio con respecto al sintagma que afecta, es interesante puntualizar el hecho de que durante el período señalado, los autores también observaron una marcada preferencia por la posición de *nomás* al final del sintagma. (p. 77). Este hecho no es menor, ya que, como se verá, es la posición predominante en los usos registrados en la zona andina.

La evolución de los usos de *nomás* se mantiene relativamente estable durante los dos siglos posteriores al siglo XIII, para experimentar una transformación significativa recién en el siglo XVI. Es entonces cuando su frecuencia aumenta exponencialmente y se observa una mayor flexibilidad y enriquecimiento de las posibilidades sintácticas en sus usos (Alcocer Rodríguez, 2018, p.149). Cabe suponer, en este sentido, que ha sido el contacto entre el español y las distintas lenguas amerindias el factor subyacente determinante que ha propiciado esos cambios. A partir de allí, se siguen dos procesos de evolución proporcionalmente inversos. Por un lado, la forma gramaticalizada de *nomás* experimenta un paulatino retroceso en España, hasta alcanzar su desaparición en el siglo XIX, mientras que, en sentido opuesto, el español americano evidencia una mayor productividad del adverbio para llegar, en el siglo XIX, a la consolidación de algunos de los rasgos que conserva actualmente (Alcocer Rodríguez, 2018, p. 220-221).

Por otro lado, resta indagar en los valores que tuvo históricamente este elemento comparado con los nuevos valores que ha adquirido en América. En este sentido, hay que decir que al valor primitivo de *nomás* como focalizador de exclusividad y usado en el sentido de *solamente* postpuesto a sustantivos, se agregan en América nuevos valores ligados a la ampliación de las categorías a las que comienza a afectar: adverbios (*aquí nomás*) e imperativos (*pasa nomás*). Este hecho supone, en consecuencia, la prescindencia de cuantificación en el sintagma. «Estos nuevos valores que aporta *nomás* pueden clasificarse en varias categorías: de exclusividad, de identificación, de particularización, de aproximación y de cuantificación escalar, lista que podría extenderse al adentrarse aún más en el estudio del fenómeno» (Alcocer Rodríguez, 2018, p. 50).

Kornfeld (2023), quien estudia la evolución histórica de *nomás* en el español rioplatense, coincide en que, a partir del valor inicial de cuantificador focal en el sentido limitativo de *solamente*, se desprenden los nuevos usos: el de atenuador tanto de la modalidad exhortativa — cuando acompaña a imperativos—, como del contenido proposicional

para el caso de los deícticos, aunque en este último caso, muchos de estos usos se encuentran fosilizados (*así nomás*, *ayer nomás*) (p. 77).

3.2 El adverbio *nomás* en el español andino

Tanto Kornfeld (2023) como Alcocer Rodríguez (2018) coinciden en que los valores arriba consignados para los usos del adverbio *nomás* en América, se distancian de los usos de este en el español andino, en el que, amén de dichos usos, aparece el de marcador de cortesía.

Podría hablarse, al menos, de dos valores diferentes de *nomás*, uno andino y otro no andino. Los valores más generales (o no-andinos) aparecen en toda América, incluyendo la zona andina, pero en esta región a *nomás* se le suman valores dialectales específicos que no aparecen en otros lugares, cuyo origen se produce por el contacto entre lenguas y por la transferencia de significados que presentan determinados elementos quechuas y aimaras. (Alcocer Rodríguez, 2018, p 28)

La Real Academia Española de la Lengua, por otro lado, brinda tres acepciones de *nomás*:

1. adv. Arg., Bol., Chile, Col., C. Rica, Ec., Hond., Méx., Nic., Par., Perú y Ven. no más (|| solamente). Sin.: solamente.
2. adv. Arg., Chile, Col., Ec., El Salv., Hond., Méx., Par., Perú, Ur. y Ven. U. en oraciones exhortativas, generalmente pospuesto, para añadir énfasis a la expresión. Pase nomás. Atrévase nomás.
3. adv. Arg., Col., El Salv., Méx., Nic. y Ur. Apenas, precisamente. (RAE, 2025)

En las oraciones exhortativas, como se ve, el adverbio cumpliría la función de enfatizador. Este es el valor que, según Gutiérrez-González (2011, p. 49) adquiere *nomás* pospuesto a imperativos en el español rioplatense. Para esta autora, en efecto, el adverbio actúa como un refuerzo de la orden. Distinta es, sin embargo, la interpretación que hacen de los valores de *nomás* con imperativos, quienes estudian el español andino. En el contexto andino, por el contrario, el adverbio funcionaría como un atenuador de la orden y sería un calco funcional del sufijo quechua *-lla*.

Yábar-Dextre (2015) explica, en este sentido, que *-lla* puede traducirse, según los contextos, como diminutivo, como cuantificador focal con valor limitativo y también para atenuar pedidos y como expresión de cortesía, traduciendo así mismo como «hágame el servicio», «por favor» y otras equivalentes. En cuanto a *-lla*, como sufijo de cortesía, opina Benson (2008) que su uso como afijo verbal cambia el sentido no solo del verbo, sino de todo el enunciado, dotándolo de mayor cortesía, respeto y cariño. En cuanto al valor del sufijo como limitativo, pudiéndose traducir como «solamente», «precisamente», se suele indicar también un matiz semántico que connota escasez o humildad. Este sufijo, según Benson (2008), habría pasado al castellano a través del adverbio *nomás*, de intenso uso en el español andino. «En castellano a menudo se traduce ‘no más’, y muy comúnmente si uno quiere expresar toda la fuerza de *-lla* en castellano, habla con una entonación peculiar que sugiere las ideas de obsequiosidad y humildad» (Benson, 2008, p. 136). Zavala, por su parte (1999, p. 63) comparte la idea del doble valor del sufijo *-lla* presente en el español andino en el adverbio *nomás*, es decir, tanto en su valor afectivo, como limitativo y restrictivo, y hace hincapié en la importancia de abordar su estudio desde una perspectiva discursiva y no meramente gramatical.

En el caso del quechua y el español, lenguas cuyas representaciones lingüísticas del mundo son muy distantes, los bilingües se han visto en la necesidad de adaptar el español a la intencionalidad expresiva del quechua, para lo que han echado mano de distintos mecanismos de convergencia. El campo de la afectividad y la cortesía es buen ejemplo de esa distancia y de esa necesidad de substituir las carencias. Los valores de este campo se expresan en las lenguas amerindias, principalmente a través de afijos que, en muchos casos, no están lexicalizados (Wilk-Racięska, 2020). A esto se debe agregar el hecho de que, culturalmente, el quechua exige una atenuación discursiva mucho mayor que el español, ya que los parámetros idiosincráticos andinos así lo demandan. Meneses Tutaya (2018), al estudiar la cultura andina —con sus principios cognoscitivos y valores culturales—, muestra el lugar preeminente que ocupa la humildad en su escala jerárquica de valores.

Compartimos la hipótesis de una fuerte influencia del uso de */-lla/* en el desarrollo de los valores de *nomás*. No podemos olvidar, sin embargo, que existe un número impresionante de valores del morfema quechua que en gran parte no se expresan mediante *nomás*. (Wilk-Racięska, 2020, p. 324)

Ahora bien, según esta misma autora, existen razones que tienen que ver con la estructura semántica interna de *nomás* por las que algunos valores del morfema quechua *-lla* se han transferido a este adverbio español y no a otro. Así, los conceptos de negación y discontinuidad presentes en el adverbio español *nomás* (*no más*) fueron el elemento conceptual común con el morfema quechua *-lla*, y, en consecuencia, lo que configuró el cambio semántico del adverbio castellano en la región andina (Wilk-Racięska, 2020. p. 325). Esta resemantización del adverbio *nomás* en el español andino, por otra parte, ha traído aparejado un desplazamiento dentro del enunciado, el que se manifiesta en una tendencia a la posición postverbal. Ejemplo de esto son (7) y los casos que se transcriben a continuación:

(8) – *¿Y viajan mucho ustedes a San Miguel?*

– *Poco nomás... Antes sabíamos ir más seguido.* (Informante de aprox. 20 años, El Jardín, Trancas).

(9) – *¿Cómo está?*

– *Aquí ando bien nomás... gracias a dioh y la virgen.* (Informante de aprox. 60 años, La Toma de Vipos, Trancas).

(10) – *Ahí anda mi mamá... dentro de todo bien, pobre vieja... nada más con la rodilla que le duele... que no puede caminar... eso, pero dentro de todo anda bien ella de presión, todah esah cosah...*

– *Claro... es la rodilla nomás.* (Informante de aprox. 50 años, San Miguel de Tucumán).

(11) *Se casa mi hermano y no sé qué me voy a poner... al mediodía lo hacen así que quiero ir sencilla nomás... estaba pensando en una pollera de raso y una blusita... ¿qué dicen?* (Informante de 46 años, San Miguel de Tucumán).

(12) – *¿Que me va hacé la atención de acercarme hasta la villa? Ahí, en la entradita tiremé nomás.* (Informante de aprox. 60 años, El Mollar).

En primer lugar, hay que decir que en todos los ejemplos registrados el adverbio *nomás* aparece en posición postverbal, lo cual conlleva un cambio de significado: «al desplazar *nomás* a la posición icónicamente menos privilegiada, suavizamos su valor restrictivo, que

evoluciona de lo esencial/lo preciso a lo generalizado. No en vano, en las explicaciones del valor enfático de *nomás* este vocablo suele reemplazarse con ‘*simplemente*’ (Wilk-Racięska, 2020, p. 322). Es decir que se produce un desplazamiento semántico desde su sentido limitativo, selectivo a la idea de «*simplemente*», la que también conlleva una connotación de escasez, como se mencionó más arriba. En este sentido, este valor se hace evidente en los ejemplos (7), (8) y (10). En cuanto al uso de *nomás* como adverbio limitativo, lo vemos reflejado, asimismo, en el ejemplo (10): «le duele solamente la rodilla». Se dijo más arriba que uno de los matices de *-lla* es también marcar la modestia y la humildad con respecto al interlocutor. Esta connotación está presente en forma clara en (9). Por último, con respecto a los usos de *nomás* en oraciones exhortativas, ya como refuerzo o atenuación de la orden, es necesario subrayar la dificultad que implica la interpretación de los valores de este adverbio en ciertos enunciados, en donde solo la pragmática —con la reposición de elementos prosódicos— puede desambiguar estas connotaciones. Este es el caso de (12), en donde se puede afirmar que el adverbio *nomás* actúa como «por favor», suavizando la orden. Refuerza esta interpretación la pregunta que antecede al enunciado exhortativo.

4. Distribución sociolingüística

En cuanto a los usos del diminutivo, de la comparación realizada entre las muestras tomadas de la zona rural y aquellas extraídas de la zona urbana, vemos cómo los rasgos con más influencia del quechua o aquellos más interferidos por este están justamente en la zona rural. Así, por ejemplo, se observa que la ampliación de las categorías a las que se aplica el diminutivo son usos estigmatizados y característicos de la zona rural y de los sectores más desfavorecidos del núcleo urbano. De las entrevistas realizadas a informantes de la ciudad no han surgido ejemplos de extensión del diminutivo a otras categorías de palabras, como pronombres y adverbios, aunque su uso es igual de frecuente, llegando incluso a acumularse varios diminutivos en el mismo enunciado. Como se apuntó antes, las entrevistas realizadas en la ciudad fueron hechas a un grupo de maestras de escuela primaria, quienes han relatado cómo se les corrige a los niños como «incorrecto» diminutivos como «*dositos*» u «*otrito*», al menos en la lengua escrita. Es curioso, sin embargo, pero muy común, que en su propio discurso hayan mostrado una acumulación inusual de diminutivos, a la par del uso de léxico quechua, como *changuito* y *tata*.

(13) Jorge, el hijo de Doña Mari.... jese!... ¿no te acordás? Pucha... ese que se ha casado con la prima de la Rosa. Bueno... vecino mío era... pegadito a mi casa vivían ellos. ¿qué te iba a decir?... ah, bueno... él tiene el changuito que es alumno mío ahora. ¡Vos lo vieras! ¡Igualito al tata ha salido ese! (Informante de 53 años, San Miguel de Tucumán)

En cuanto a los usos de *nomás* con el valor de «solamente», estos muestran la misma frecuencia y uso tanto en las áreas rurales como urbanas, lo que evidencia que algunos usos se han generalizado en el español considerado estándar. A diferencia de lo que ocurre con otras interferencias más marcadas, este rasgo —junto a otros del orden pragmático-discursivo⁴—, «han conseguido escabullirse, logrando aclimatarse —es decir estructurarse—, en el habla de las metrópolis provincianas» (Cerrón-Palomino, 2003, p. 257). Muestran menor frecuencia en los ámbitos urbanos, por el contrario, los usos de *nomás* como atenuador de enunciados exhortativos, donde el adverbio en posición final podría reemplazarse por «por favor» o «tenga la amabilidad».

5. Conclusión

Para recapitular, hemos presentado aquí cómo ciertos marcadores de la afectividad y la cortesía quechuas han pasado al español a través tanto del cambio directo como de procesos de convergencia, en los que morfemas quechuas carentes de equivalentes paralelos en el español, aparecen en este a través de ciertos procedimientos de adaptación semánticos y morfosintácticos. El empleo de los sufijos quechuas *-cha* y —según una de las hipótesis propuestas aquí— *-lla* en hipocorísticos y palabras de uso íntimo, como *mamacha/mamucha*; *mamila*, constituye lo que De Granda (2002, p. 48) denomina *interferencia cualitativa por sustitución*, a través de la cual se opera la sustitución de un elemento español —en este caso un sufijo de diminutivo— por una forma de similar función semántica y morfosintáctica quechua. Por otro lado, hemos analizado las adaptaciones en los usos que la sufijación de diminutivo adquiere en el español de Tucumán, donde se evidencia no solo una mayor profusión de diminutivos en el discurso, sino también una ampliación de las categorías de palabras a las que se aplica. Tanto la profusión como la ampliación de contextos de uso del diminutivo son fenómenos que De Granda (2002, p. 49) reconoce como de «convergencia

⁴Es el caso de los adverbios *ya*, *pues* y *todavía*.

con ampliación distribucional» y que tienen su explicación genética en la intensidad del uso de sufijos afectivos en el quechua.

En segundo lugar, hemos mostrado cómo el adverbio español *nomás* ha sufrido un proceso de evolución semántico-discursiva que ha servido para lograr la adaptación de algunos valores del polisémico sufijo quechua *-lla* a las posibilidades expresivas del español. En un proceso proporcionalmente inverso, se ha señalado cómo la forma gramaticalizada de *nomás* —presente en el español desde el siglo XIII—, ha ido disminuyendo su uso en la península, hasta desaparecer por completo durante el siglo XIX, conservándose e incrementándose, en cambio, en América con nuevos valores. En efecto, a su función de focalizador con sentido limitativo, se han agregado nuevos matices de significación que varían según las zonas dialectales. Para el caso del español andino, se ha señalado cómo, según la opinión de diversos autores, *nomás* tiene la función de ser un marcador de la amabilidad y la cortesía, particularmente —como lo muestra uno de los ejemplos recogidos— en enunciados exhortativos. Los valores de escasez, humildad y amabilidad que se asocian a los usos de *nomás* en la zona andina son los mismos que los del sufijo quechua *-lla*, el que en las traducciones suele glosarse como *nomás*. Por último, resta agregar que, en el caso de *nomás*, al ser un arcaísmo retenido en América con nuevos valores, es aplicable al mismo el concepto de *causación múltiple* (Malkiel, 1967), a través del cual el origen de una forma puede obedecer a un hecho de convergencia por el que determinado rasgo es conservado en algunas variedades en detrimento de otros.

Asimismo, hemos mencionado una estigmatización parcial de los usos de estos cambios, lo que implica la incorporación de algunos al habla estándar y aceptada de los círculos urbanos y el rechazo de otros. En efecto, la ampliación de las categorías a las que se aplica el diminutivo son usos estigmatizados y característicos de la zona rural y de los sectores más desfavorecidos de la ciudad, mientras que la frecuencia y acumulación de diminutivos en la frase, así como algunos usos de *nomás*, se extienden a todos los estratos sociales.

Los rasgos seleccionados y analizados en este trabajo son apenas algunos de los tantos otros que son parte de la identidad lingüística de la región y que pueden —y deben— ser estudiados a la luz del contacto de lenguas. Por otro lado, de la comparación realizada entre las muestras tomadas de la zona rural y aquellas extraídas de la zona urbana, vemos cómo los rasgos con más influencia del quechua, o aquellos más interferidos por este, están justamente en la zona rural. Esto es el

resultado de la presión niveladora a la que es sometido el español del noroeste argentino en los últimos tiempos, sobre todo a través de los medios de comunicación masiva que proponen la variedad rioplatense como hegemónica y que han ocasionado una erosión lenta y efectiva de los rasgos andinos de nuestra lengua.

La nivelación dialectal hace que los rasgos nacidos del contacto entre lenguas, y que son parte del patrimonio lingüístico de la provincia, experimenten una lenta pero ininterrumpida retracción. La globalización está arrasando con la diversidad lingüística de la región y los dialectos no están ajenos a ese proceso. En tal contexto, y teniendo en cuenta que cada lengua atesora la visión del mundo de sus hablantes — cómo viven e interpretan el mundo que los rodea —, su pérdida implica entonces la desaparición de una parte de la cultura humana. El camino hacia la extinción empieza muchas veces con la minusvaloración de la propia forma de hablar y, en este sentido, es la escuela, el primer ámbito donde los niños aprenden a despreciar su lengua. «Es absolutamente fundamental que las instituciones responsables planifiquen una política lingüística que tenga como objetivo acabar con el menosprecio hacia sus lenguas de muchas comunidades» (Moreno Cabrera, 2016, p. 257). Por otro lado, la omnipresencia de los medios de comunicación de masas en las pequeñas comunidades del interior del país, adquiere la forma de una invasión cultural que es necesario contrapesar con iniciativas de acción cultural propias que cuenten con el auspicio del estado. Esto, amén de redundar en la reivindicación de esa lengua, «hará que esa minoría haga su aportación original y, por tanto, enriquezca significativamente ese espacio cultural» (Moreno Cabrera, 2016, p. 258).

Referencias

- Albarracín, L.I. (2016). *La quichua* vol. 3. Dunquen.
- Alcocer Rodríguez, E. (2018). Diacronía de un americanismo morfosintáctico: Descripción sincrónica y evolución histórica de nomás. <https://ri-ng.uaq.mx/handle/123456789/9462>
- Alcocer Rodríguez, E. y Rodríguez Luengo, J.L. (2018). Los orígenes medievales del nomás americano. *Cuadernos de investigación filológica*. 44, 67-82. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6703773>
- Benson, B. (2008). Solo siendo cortés. En H. Coombs y A. Bergli (Eds.), *Estudios quechuas II* (p. 126- 137). Instituto Lingüístico de Verano.
- Cerrón-Palomino, R. (2003). *Castellano andino. Aspectos sociolingüísticos, pedagógicos y gramaticales*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Escobar, A. M. (2000). *Contacto social y lingüístico. El español en contacto con el quechua en el Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fernández Lávaque, A.M. y Rodas, J. V. (1998). *Español y quechua en el Noroeste Argentino. Contactos y transferencias*. Universidad Nacional de Salta.
- Fernández Sanmartín, A. (2018). La entrevista libre como método para evitar la paradoja del observador. Un estudio de corpus. *CHIMERA: Revista de Corpus de Lenguas Romances y Estudios Lingüísticos*, 5(2), 141-196. <https://doi.org/10.15366/CHIMERA2018.5.2.001>
- Granda de, G. (1998). De nuevo sobre quechua y español en el noroeste argentino. Reexamen de algunos temas. *Lexis*, 22(1), 1-10.
- Granda de, G. (2002). *Lingüística de contacto. Español y quechua en el área andina suramericana*. Universidad de Valladolid.
- Gutiérrez-González, Y.M. (2011). ¿Operadores focales exhaustivos nomás? *Cuadernos de la ALFAL*. 3, pp. 42-59. https://mundoalfal.org/sites/default/files/revista/03_cuaderno_006.pdf
- Kornfeld, L.M. (2023). Distribución y valores rioplatenses de nomás. Historia y presente. En G. Resnik (comp), *La historia del español en la Argentina*, pp. 59-89. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Lafone Quevedo, S.A. (1898) *Tesoro de cata-marqueñismos*. Imprenta de Pablo E. Conti e Hijos.
- Lapesa, R. (1981) *Historia de la lengua española*. Editorial Gredos.
- Lizondo Borda, M. (2016). *Breve historia de Tucumán*. Fundación Miguel Lillo.
- Lorandi, A. M. (1992). El mestizaje interétnico en el noroeste argentino. *Senri ethnological studies*, 33, 133-166.
- Malkiel, Y (1967). Multiple versus simple causation in linguistic change. En *To honor Roman Jakobson. Essays on the occasion of his seventieth birthday. Vol. II*. 1228-1246. Mouton.
- Martorell De Laconi, S. L. (2001). Relación del español del NO argentino con el español andino. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy*, 16, 103-115.

- Meneses Tutaya, N. (2018). Principios cognoscitivos de la cultura andina. *Lengua y Sociedad*, 17(2), 91-112. <https://doi.org/10.15381/lengsoc.v17i2.22354>
- Meneses Tutaya, N. (2019). Dos postulados lingüísticos del quechua: certidumbre y calidez. *Lengua y Sociedad*, 18(2), 139-154. DOI: <https://doi.org/10.15381/lengsoc.v18i2.22333>
- Moreno Cabrera, J.C. (2016) *La dignidad e igualdad de las lenguas*. Alianza Editorial.
- Palacios Alcaine, A. (2007). ¿Son compatibles los cambios inducidos por contacto y las tendencias internas al sistema? En M. Schrader-Kniffki y L. García (Eds.), *La Romania en interacción: entre historia, contacto y política. ensayos en homenaje a Klaus Zimmermann*, 263-284. Frankfurt/Madrid: Vervuert Verlagsgesellschaft. <https://doi.org/10.31819/9783865279002-013>
- Palacios Alcaine, A. (2011). Nuevas perspectivas en el estudio del cambio inducido por contacto: hacia un modelo dinámico del contacto de lenguas. *Lenguas Modernas*, 38, 17-36. <https://lenguasmodernas.uchile.cl/index.php/LM/article/view/30722>
- Real Academia Española (2025): En *Diccionario de la Lengua Española*. <https://dle.rae.es/nom%C3%A1s?m=form>
- Rojas Mayer, E. M. R., (1985). *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*. Universidad Nacional de Tucumán.
- Rojas Mayer, E. M., (2004). El español y las comunidades indígenas del norte argentino en el nuevo siglo. CVC. Congreso de Rosario. Aspectos ideológicos y sociales de la identidad lingüística. https://cvc.cervantes.es/obref/congresos/rosario/ponencias/aspectos/rojas_e.htm
- Silva-Corbalán, C., (2001). *Sociolingüística y pragmática del español*. Georgetown University Press.
- Vega de la, G. I. (1985). *Comentarios reales VII*. Biblioteca Ayacucho. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190904031821/Comentarios_reales_1_Inca_Garcilaso_de_la_Vega.pdf
- Wilk-Racięska, J. (2020). Valores de «nomás» en el español andino. *Anuario de Estudios Filológicos*, 43, 309-327. <https://doi.org/10.17398/2660-7301.43.309>
- Yábar-Dextre, P. Y. (2015). Explicitación de la cortesía en el quechua de Chiquián. *Lenguaje y Ciencias*, 38, pp. 1-13. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/LYC/issue/view/166>
- Zavala, V. (1999). Reconsideraciones en torno al español andino. *Lexis*, 23(1), 25-85. <https://doi.org/10.18800/lexis.199901.002>